Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 25-202 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20196-26
CONTRATISTA: PATRIACIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S.
NIT: 901039135-3

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE GASTROENTEROLOGÍA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD, ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LA ESPECIALIDAD, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para vigencia 2026

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 62-44-101023843 **ANEXO:** 1 **EXPEDIDA:** 28/09/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL N° 62-03-101046326 **ANEXO:** 26 **EXPEDIDA:** 28/09/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 100.000.000,00	23/09/2026	30/06/2027
Calidad del Servicio	$ 250.000.000,00	23/09/2026	30/06/2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$ 25.000.000,00	23/09/2026	30/06/2030
Responsabilidad Civil Profesional	$ 2.150.000.000,00	31/07/2026	31/07/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 29 SEP 2026

Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.

Elaborado por: Subintendente. **EDGAR MAURICIO BARRERO PACHECO**
Analista de Contratos

Revisado por: Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos Rases No.1

Aprobó: Mayor **EDISSON FERNANDO TERÁN DINO**
Jefe Área Logístico y Financiero Rases No.1

Vo Bo Mayor **ANGIE JAZBLEIDY HERNÁNDEZ GAMBA**
Jefe (E) Grupo Asuntos Jurídico RASES No.1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101023843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	09	2026	23	09	2026	00:00	30	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S	NIT: 901.039.135-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	312391739

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	NIT: 900.336.524-

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 B BIS NRO. 44 - 58	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5804400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 81-7-20196-26 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD GASTROENTEROLOGIA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD, ASI COMO PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE LA ESPECIALIDAD, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.

-SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.
-SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2026	30/06/2027	$100,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2026	30/06/2027	$250,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/09/2026	30/06/2030	$25,000,000.00	$25,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS ,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO , QUEDANDO COMO FIGURA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,794.00	$ *******8,000.00	$ *******6,230.00	$ **********39,025.00	$ ******375,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA VITARTIS SEGUROS LTDA	72960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

62-44-101023843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101023843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	09	2026	23	09	2026	00:00	30	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S	NIT: 901.039.135-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	312391739

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1	NIT: 900.336.524-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 68 B BIS NRO. 44 - 58	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5804400

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIRED

SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO NO aplica para tomador Bolsa

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,794.00	$ *******8,000.00	$ *******6,230.00	$ **********39,025.00	$ ******375,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA VITARTIS SEGUROS LTDA	72960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11021103990034(3900)000000039025(96)20270923

REFERENCIA PAGO: 1102110399003-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101023843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	09	2026	23	09	2026	00:00	30	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S		NIT: 901.039.135-	
DIRECCION: CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	312391739

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1		NIT: 900.336.524-	
DIRECCIÓN: CR 68 B BIS NRO. 44 - 58	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	580440

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101023843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

LIZETHGARZON

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101023843, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

62-44-101023843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CLINICAS Y HOSPITALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	ANEXO NO CAUSA PRIMA	62-03-101046326	26

TOMADOR	PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S			NIT	901.039.135-3
DIRECCION	CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	TELEFONO	3123917392
ASEGURADO	PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S			NIT	901.039.135-3
DIRECCION	CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO	3123917392
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
28 / 09 / 2026	31 / 07 / 2026	31 / 07 / 2027	23 / 09 / 2026	31 / 07 / 2027

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
AGENCIA VITARTIS SEGUROS LTDA	72960	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: CLINICAS Y HOSPITALES

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 2,150,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES CYH	$ 2,150,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA CYH			$ 500,000,000.00
	E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH			$ 1,710,000,000.00

DEDUCIBLES: ° 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES CYH/E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA CYH

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA CYH - $ 25,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA	$ *****2,150,000,000.00	PRIMA:	$ ******************0.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ******************0.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ******************0.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIM SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EI ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401, TELÉFONO 7422342 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 07.10.2022.1329.P.06.0000000E.RC.004A.D00I

62-03-101046326

FIRMA AUTORIZADA

OLGACASTANEDA

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CLINICAS Y HOSPITALES

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	ANEXO NO CAUSA PRIMA	62-03-101046326	26

TOMADOR	PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S			NIT	901.039.135-3
DIRECCION	CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	TELEFONO	3123917392
ASEGURADO	PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S			NIT	901.039.135-3
DIRECCION	CR 14 NRO. 127 - 11 CONS 502-503	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO	3123917392
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

LA COBERTURA OTORGADA BAJO LA PRESENTE PLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL IMPUTABLE AL ASEGURADO PRINCIPAL PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S CON OCASIN A LA EJECUCIN DEL SIGUIENTE CONTRATO, CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE POLIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 81-7-20196-26 CELEBRADO ENTRE LA NACION -POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1 PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM SAS, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE GASTROENTEROLOGIA ESPECIALIZADA Y DE ALTA COMPLEJIDAD, ASI COMO PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE LA ESPECIALIDAD, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONALA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUDN. 1

LA PRESENTE POLIZA HA SIDO EXPEDIDA COMO GLOBAL PARA LA ACTIVIDAD DEL CLIENTE, POR LO QUE EL AGREGADO ANUAL CONTRATADO E INDICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SE ENTIENDE COMO UNICO Y COMBINADO PARA TODOS LOS ASEGURADOS, BENEFICIARIOS, RECLAMANTES Y CONTRATOS ENDOSADOS Y SE DISMINUYE EN IGUAL PROPORCION AL PAGO DE INDEMNIZACIONES PREVIA APLICACIN DEL DEDUCIBLE PACTADO EN LA POLIZA.

NO SE OTORGA RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO

LA PRESENTE POLIZA NO PUEDE SER PRORROGADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN.